INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 30 de Agosto de 2021.

NOTA GAL/DOP N° 839 /2021.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted en relación al N° de **ID 338.578** que corresponde a la Adenda -Anexo N° 6 de la **LPN N° 122/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD SANITARIA DE HERNANDARIAS"**, perteneciente *a* la firma **CONSTRUCTORA ECO S.A. Exp. 306.971,** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la Nota DNC N° 15354/21, conforme a lo siguiente:

Punto N° 1: Indicamos a la Convocante que el contratista de obras es el responsable por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los materiales o en la obra, según las especificaciones técnicas de la obra y por los daños a la administración licitante o a terceros; sin perjuicio de las sanciones administrativas que le correspondan.

Respuesta: En la Nota GAL/DOP N° 797/21, hemos detallado acabadamente la situación que se ha planteado, se trata de un error involuntario de la contratista en el despacho de un ascensor sin sala de máquinas; ante dicha situación la Contratista solicita al IPS su autorización para proveer dicho equipo, al mismo costo presupuestado en la planilla de la oferta de ascensor con sala de máquinas, tomando en cuenta que el cambio demandaría nuevamente un tiempo que afectaría al cronograma de ejecución de la obra. La modificación planteada no se contrapone al principio de igualdad y libre competencia. La Contratista manifiesta haber cotizado el ítem ascensores con sala de máquinas, de acuerdo a las condiciones indicadas en el PBC, en ningún caso se contravino al principio de igualdad y libre competencia. En estas circunstancias hemos remitido en la Nota GAL/DOP N° 797/21 diseño arquitectónico (dibujos) especificaciones técnicas en donde se aprecian las diferencias de los ascensores sin sala de máquinas **(Nueva Tecnología)** y **Ascensores Convencionales (C/ Sala de Máquinas)** con el montaje propuesto por la firma adjudicada. Se han elevado a conocimiento de la Dirección de Contrataciones todas las documentaciones por parte del Instituto de Previsión Social y la empresa contratista CONSTRUCTURA ECO S.A. con las consideraciones técnicas que avalan que no se incurre en un perjuicio al IPS. Solicitamos a la Dirección de Contrataciones Públicas hacerse asesorar a un técnico especializado a fin de cotejar todas nuestras respuestas.

Esta situación bajo ningún punto de vista refiere a deficiencias o variaciones de la calidad de los materiales de la obra en sí, ni menos aún representa daño a la administración licitante o a terceros: por el contrario tal y como se ha manifestado en la Nota GAL N° 797/21 el costo del equipo propuesto con el montaje correspondiente es muy superior al ofertado en principio.

Se remite el diseño arquitectónico con las especificaciones técnicas en donde se aprecian las diferencias de los ascensores sin sala de máquinas (Nueva Tecnología) y **Ascensores Convencionales (C/ Sala de Máquinas).**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

Ascensores sin sala de Maquinas	Ascensores Convencionales (C/ Sala de Máquinas)
Nueva tecnología	Tecnología antigua
Diseño más compacto y estético permite optimizar el espacio	Diseño convencional, que no permite la posibilidad de ampliar el edificio en vertical.
El sistema de accionamiento mecánico como eléctrico se encuentran dentro de la misma caja del ascensor	El sistema de accionamiento mecánico como eléctrico se encuentran en la sala de máquinas.
Se logra un menor consumo eléctrico con los motores Gearless (Sin Engranajes)	Utiliza motor asincrono con reductor de velocidad (mayor fricción y aumento en el consumo de energia)
La tecnología Gearless utiliza un motor síncrono dotado de imanes permanentes que carecen de reductor, lo que ayuda a que haya menos puntos con fricciones y con lo que se logra un notable ahorro de energía	
Estos motores sincronos, aumentan la eficiencia de los ascensores al doble que los motores con reducción, Su consumo de energía es la mitad que un ascensor con sistema convencional	Consumo normal de energía eléctrica 50% superior al de ascensores sin sala de maquinas
Se elimina la creación del cuarto de máquina y se aprovecha más el espacio en los edificios. Esto facilita la posibilidad de ampliación del edificio en altura, ya que no se cuenta con sala de máquinas, y al ser los motores y controladores más pequeños (por la nueva tecnología) estos van instalados dentro de la caja de ascensores.	El elevador convencional necesita de sala de máquinas, que se encuentra en la parte superior de la caja de ascensores, en la misma están instalados los motores, reductores, controladores etc. Que se construye de hormigón armado con los refuerzos correspondientes para soportar el peso de motores etc. este sistema dificulta la posibilidad de ampliación en vertical del edificio, al ser necesario la demolición de esta estructura para poder ampliarla y volver a construir una nueva sala de máquinas para la ampliación, que encarece mucho una posible ampliación en altura.
Al tratarse de una maquina sin reductor que incorpora un variador de frecuencia para facilitar su control, disminuye los rozamientos, lo que mejora la nivelación en la cabina y por supuesto su confort	Utiliza motor asincrono con reductor de velocidad (mayor fricción y aumento el rozamiento) produciendo en algunos casos variación en la nivelación en los pisos, asi como la suavidad en el frenado de la cabina.
La Tecnología Gearless produce menos ruido y vibración, puesto que el motor funciona a baja velocidades de giro, es decir, esta menos revolucionado	Debido a que los motores convencionales cuentan con engranajes, producen más ruidos y vibración, al trabajar a alta velocidad (mas revoluciones)
El sistema de freno de tipo disco es muy silencioso	Alta emisión sonora del sistema de frenos de una maquina convencional
Periodo de instalación 20% más corto debido a que no es necesario construir puntos de apoyo en la parte superior e inferior de la caja del ascensor y por el proceso simplificado mediante el uso de plantillas	El periodo de instalación normal comprende el montaje de motores, reductores y controladores en una sala de máquinas en la que se deben construir puntos de apoyo en la parte superior e inferior de la caja de ascensores.
El mantenimiento es más sencillo y practico, gracias al sistema de tracción sin aceite que no requiere lubricación regular de la unidad de rodamiento y porque no es necesario ajustar el freno en el sitio.	Mantenimiento más complejo al requerir lubricantes para los reductores que usan engranajes y rodamientos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

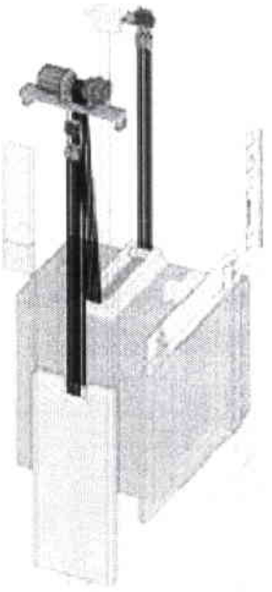

Ascensor sin cuarto de máquinas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

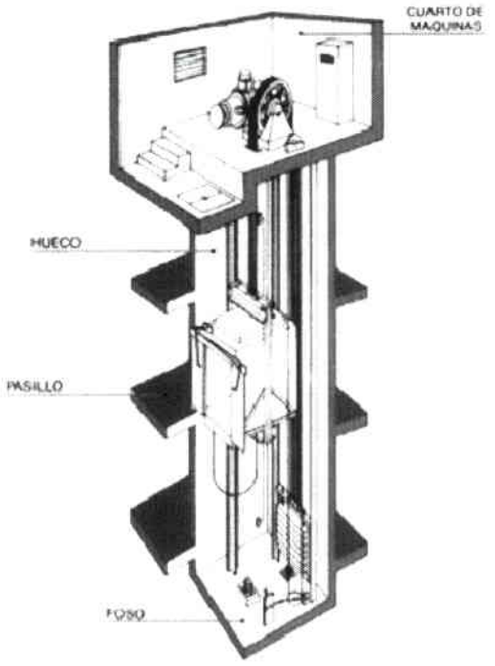

Sin otro particular y en espera de responder lo solicitado, le saludo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

.....

Abog. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

RA/km